

REUNION DE REVISION DE INFORME TRIMESTRAL DEL RP

FECHA: 1 de Junio 2023
HORA: 2:00 pm
MODALIDAD: Zoom

Participantes

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia
Dra. Reina Bustamante C.	Representante Despacho Viceministerial	x
Dr. Percy Montes Rueda	Dirección de Promoción de la Salud	
Dra. Julia Ríos Vidal	DPCTB - MINSA	
Lic. Karina Salinas Cier	DPCTB - MINSA	x
Lic. Xiomara Merma Suclle	DPCTB - MINSA	
Dr. Carlos Benites Villafane	DPCVIH - MINSA	
Lic. Álvaro García Córdova	DPCVIH - MINSA	x
Lic. Ana Vera Vargas	DPCVIH - MINSA	x
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH	x
Dra. Gloria Olortegui Huamán	ONG VIH	x
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB	x
Dr. David Vivar Torres	ONG TB	
Sra. Fabiola Rojas Coyca	Vicepresidenta	x
Sr. Roger Revollar Delgado	Representante PVV	x
Sra. Yrene Aquino	Representante PVV	
Sr. Luis Cabrera Trujillo	Representante PVV	x
Sr. Karl Illich Muñoz Ramirez	Representante PAT	x
Sra. Sofia Canchari Pineda	Representante PAT	x
Sr. Miguel Saurin Romero	Representante Gay	x
Sra. Haydee Flores Elguera	Representante TS	x
Sra. Patricia Valverde Bernuy	Representante TS	
Sr. Fernando Chujutalli Córdova	Representante Comunidades Indígenas	x
Sra. Clementina Paati Ayai	Representante Comunidades Indígenas	

ANTECEDENTES:

En reunión de Secretaria Ejecutiva del 26 de mayo del 2023, se acordó realizar una reunión, para revisar la forma de presentación de los Informes trimestrales del RP, que contiene la información sobre las Subvenciones 2022-2025 y C19RM. A continuación se presentan los Acuerdos de la reunión.

ACUERDOS:

- El RP deberá presentar un (1) Informe trimestral por cada una de las subvenciones:
 - Subvención TB-VIH 2022-2025 y
 - Subvención C19RM.
- El Informe debe contener por modulo (o actividad):
 - Información del trimestre que corresponde
 - Información acumulada al trimestre
- El informe debe contener el siguiente detalle por cada módulo (o actividad):
 - Informe de gestión (narrativo)
 - Informe programático (metas)
 - Informe financiero (presupuesto)
- El informe debe contener un Resumen ejecutivo al inicio del documento.
- Se deberá presentar por cada actividad un resumen que refleje la situación de la actividad (narrativo). En el narrativo se debe expresar por ejemplo, si las actividades se financian con recursos de la subvención o de otra fuente de financiamiento (ejemplo donaciones de la U. Harvard). Asimismo presentar información programática y financiera de acuerdo a los siguientes modelos:

Información programática (ejemplo)

	Acumulado		Trimestre		Observaciones
	Meta programada	Meta ejecutada	Meta programada	Meta ejecutada	
Actividad 1	5	0	1	0	
Albergue*	1	0	1	0	Por entregar en mayo 2023
Gastos de bolsillo*	10	5	5	5	

*Detalle de actividades más relevantes

Información financiera en USD (ejemplo)

	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado acumulado	Presupuesto ejecutado trimestre	Observaciones
Actividad 1	900	50	50	
Albergue	500	500	100	
Gastos de bolsillo	100	50	20	

6. En lo que respecta a los estudios o consultorías se debe detallar la relación total de los estudios previstos, la duración estimada y la situación actual.

Consultorías programadas (ejemplo)

	Trimestre programado	Duración prevista del estudio	Situación actual
Consultoría 1	Q1	2 meses	Ejecutado en Q1
Consultoría 2	Q3	6 meses	Reprogramado a Q4
Consultoría 3	Q1		

7. El informe debe incluir en la parte final, una relación de las actividades más relevantes de la subvención que están programadas en el siguiente semestre, desagregado de forma mensual. El RP debe informar a la Secretaría Ejecutiva, si se produce alguna reprogramación de fechas. Básicamente se refiere a las actividades que estarían incluidas en el protocolo que se ha enviado anteriormente.

Actividades relevantes

	Fecha prevista	Departamento / Lugar	Observaciones*
Evento 1			
Evento 2			
Evento 3			

*Indicar si depende de la autorización de alguna autoridad

8. En las Conclusiones y recomendaciones se debe incluir un análisis del avance programático y financiero, según el modelo semáforo. El color del semáforo dependerá si el proceso dentro de una actividad ha sido cumplido en el trimestre en el que fue programado. Por ejemplo, si previo a la capacitación se debe aprobar una guía y esta última actividad ya concluyo, se consignará 100% en elaboración de la guía. El RP deberá evaluar y proponer para su inclusión, las actividades que consideren, más relevantes para incluir en el semáforo.

Avance programático acumulado (ejemplo)

	Avance acumulado		Observaciones
	Programático	Financiero	
Actividad 1	30%	50%	
Actividad 2	80%	80%	
Actividad 3	60%	40%	

9. El informe a marzo 2023, deberá ser nuevamente presentado teniendo en cuenta las observaciones y formatos del presente documento. En la nueva versión se tendrá en cuenta:
- La Norma Técnica de TB fue aprobado el 24 de marzo, por lo que se debe corregir lo mencionado en la página 4.
 - Corregir la cifra de la página 9 que tiene un dígito más.